Adhesión N°:	
ROL:	

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PLAN DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA FAMILIAR "SECORA"



Por el presente documento, solicito una modificación a mis coberturas amparadas por la póliza de seguro de vida temporal colectivo contratada por la Armada de Chile con la Mutual de Seguros de Chile (Asegurador), de acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de dicha póliza, incorporadas al depósito de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el código POL 220220726

Condiciones General 220220226.	ės de dicha p	óliza, incorporadas al dep	ósito de la Co	misión pai	ra el Mercado Fir	anciero bajo el código POL		
ANTECEDENTES DEL ASEGURADO TITULAR (Nombres, Apellido Paterno y Mate					RUT:			
						-		
Fecha de Nac.	Edad	Estado Civil	Grado	l	Jnidad	NPI		
dd/mm/aaaa	años							
Email:								
	FAVOR II	NDICAR MODIFICACIÓN C	UE DESEA RE	ALIZAR A	SU ADHESIÓN			
INCORPORACIÓN DE HIJOS (*) Y CARGAS FAMILIARES RECONOCIDAS POR LA ARMADA, DISTINTO DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE CIVIL								
Nombres, Apellido Paterno y Materno				JT	Fecha Nac.	Parentesco		
					dd/mm/aaaa			
					dd/mm/aaaa			
					dd/mm/aaaa			
					dd/mm/aaaa			
					dd/mm/aaaa			
(*) Adjuntar Certifica	do de Nacimie	ento						
CAMBIO NPI INDICAR NUEVO NPI:								
DISMINUCIÓN	DEL CAPITA	AL BASE ASEGURADO		ICAR CAPIT EGURADO I		UF		
AUMENTO (Favor revisar las cond DPS al dorso)	DEL CAPIT	AL BASE ASEGURADO ento de capital y completar	INDICAR CAPITAL BASE ASEGURADO FINAL*:			UF		

* IMPORTANTE: El Capital Base Asegurado Final corresponderá al monto con que finalmente estará asegurado el Asegurado Titular.

La solicitud de aumento de capital y sus antecedentes serán sometidas a análisis de riesgo por el Asegurador, quien podrá rechazar o limitar el aumento de capital solicitado, si a su juicio el solicitante o su cónyuge o conviviente civil, según corresponda, tienen un estado de salud deficiente o no cumplen de otra forma con las condiciones de aseguramiento requeridas normalmente por el Asegurador en la política de suscripción de riesgos, en base a los antecedentes que se le hayan proporcionado o de otros que obren en su poder.

Las **condiciones de aumento de capital** son las siguientes:

- El Asegurado Titular que tenga una edad igual o inferior a 45 años podrá solicitar el aumento de capital base asegurado a 420 UF, 630 UF, 840 UF o 1.050 UF.
- El Asegurado Titular que tenga una edad superior a 45 años y menor de 65 años, podrá solicitar aumento a 420 UF o 630 UF.
- El Asegurado Titular que tenga una edad igual o superior a 65 años **no podrá** aumentar el capital base asegurado.
- No se podrá aumentar el capital para el Cónyuge o conviviente civil, cuya edad sea igual o superior a 65 años a la fecha del aumento.
- Si se aceptase un aumento del capital base asegurado del Asegurado Titular, pero a juicio del asegurador del cónyuge o conviviente civil no reúne las condiciones de asegurabilidad, éste último mantendrá la cobertura de fallecimiento que se encontraba vigente antes de la solicitud de aumento de capital.
- Para aumentar el capital base asegurado a 840 o 1.050 UF, el Asegurado Titular y la cónyuge o conviviente civil debe acompañar un Examen Médico al efecto.

Importante: El capital asegurado del cónyuge o conviviente civil podrá alcanzar hasta el 50% del capital base asegurado del Asegurado Titular, por lo cual, en caso de firmar este documento, el cónyuge o conviviente civil está consciente de este aumento de capital, el cual se hará efectivo siempre y cuando se reúnan todas las condiciones de asegurabilidad exigidas por el Asegurador. Si se solicita un aumento de capital respecto del Asegurado Titular, manteniendo la cobertura de fallecimiento del conyuge o conviviente civil en el monto autorizado previamente por éste.

Por el presente documento no se altera la distribución del capital asegurado para el caso de fallecimiento del Asegurado Titular. Para el caso de que el adherente quiera cambiar los beneficiarios o de modificar la distribución del capital asegurado entre ellos se debe utilizar el respectivo formulario de cambio de beneficiario.

PRIMA MENSUAL Y CAPITAL ASEGURADO ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026:

Capital	Capital Asegurado Cónyuge o Conviviente Civil	PRIMA MENSUAL				
Asegurado Titular		Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
270 UF	135 UF	0,2434 UF	0,2495 UF	0,2557 UF	0,2621 UF	
420 UF	210 UF	0,3787 UF	0,3882 UF	0,3979 UF	0,4078 UF	
630 UF	315 UF	0,5681 UF	0,5823 UF	0,5969 UF	0,6118 UF	
840 UF	420 UF	0,8521 UF	0,8734 UF	0,8952 UF	0,9176 UF	
1.050 UF	525 UF	1,1361 UF	1,1645 UF	1,1936 UF	1,2234 UF	

DECLARACIÓN PERSONAL DE SALUD

IMPORTANTE: Favor responder este formulario de puño y letra. Haga sus declaraciones con toda tranquilidad y franqueza. No se aceptan borrones, correcciones, ni uso de líquido de borrar.

Tranqueza.	No se deepte	501101	103, 0011000101103, 111 0	350 de liquido	de borrar.			
Asegurado	Titular:							
1 Peso: _		_ Kg	2. Estatura:	mts.	3. Presión Arteria	l: Baja:	Media:	Alta:
01		,						
	conviviente		2 Estatura:	mts	3. Presión Arteria	l. Baia.	Media:	Alta:
discoptías,	enfermedade crónicas, en	es coron	nyuge o conviviente arias, daño hepático ades pulmonares obs	crónico, arti	rosis, depresión cro	nica, accide	nte vascular	encefálico,
NO	SI Favor d	letalle: _						
			yuge o conviviente civ a incapacidad física o r		a padecido o está s	ujeto a cualq	uier tratamie	ento médico,
NO	SI Favor	detalle: _						
	•		nyuge o conviviente o pérdida de visión, pé			_	a como cons	ecuencia de
NO	SI Favor	detalle: ₋						
7 Estado	de Salud Actu		Asegurado Titular uge o Conviviente civi		-	Deficiente: [Deficiente: [
motociclism cuerda), pa	no en cualquio racaidismo, al	er modal as delta,	yuge o conviviente cividad, automovilismo o parapente, aviación el o, caza deportiva, o o	o afines, mor n cualquier m	ntañismo, artes mar odalidad, submarini	ciales, boxeo smo, trabajo (, bungee (cai	ída libre con s, alpinismo,
NO	SI Favor	detalle: ₋						
a la fecha	que el Asegu	rador ha	onocimiento que la m lya recibido la respec ada por Mutual de Se	ctiva solicitud	, y siempre que, tr			_
Fecha: dd ,	/ mm / aaaa							
					_			
FIRMA	CÓNYUGE O C	CONVIVIE	ENTE CIVIL		FI	RMA ASEGU	RADO TITULA	AR
DETERMI	NACIÓN MÉDI	ICO JEFE	USO MUTUAL DE SEGU	UROS)				
Rating:	%	Fe	echa: dd/mm/aaaa					
Observac	ión:							
						Firma v	Timbre Médio	co Jefe